

«Si no hay periódicos que los defiendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo. y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y vicios de empleados laicos de un Estado sin Dios.»

El fantasma de las elecciones

Varias son las actitudes que se observan dentro del campo político en presencia del hecho, cada día más manifiesto, del divorcio que existe entre las Cortes y la opinión pública. De un lado los políticos militantes, de otro los ciudadanos.

Los políticos militantes actúan con relación a este hecho según su situación. Así mientras Lerroux se aprovecha de él para cazar incautos, hablando en público a favor de la oposición, como lo hizo en Zaragoza, mientras calla en el Parlamento; los que están en el Poder se hacen sordos al rumor creciente de la calle, o amenazan con la guerra civil o con la violencia, si por esta razón se intentara disolver el Parlamento.

Son tres actitudes de los políticos dignos de consideración. Lerroux en Zaragoza dijo entre otras cosas: «El Gobierno debe pensar que no se puede gobernar aunque se tenga la mayoría en el Parlamento, cuando se tiene enfrente la mayoría del país» «...El Parlamento no tiene alrededor suyo otra opinión que la que representan los partidos que constituyen allí la mayoría. Pero el resto del país, aquello que fué el día 12 de abril a las urnas y decidió como una amenaza formidable a las instituciones a tomar el camino de la frontera, eso niego que esté en el Parlamento, eso niego que esté en el Gobierno.»

Y cuando, requerido por el señor Royo Villanova para que expusiera su opinión en las Cortes sobre el Estatuto, eludía la contestación, diciendo que solo hablaría cuando otras categorías le requiriesen, el señor Azaña permaneció silencioso; como siempre indiferente al rumor de la calle y atento siempre al número de la mayoría: «Para mí—decía el señor Azaña, terminada la sesión—lo interesante ha sido la votación de hoy. Eso sí que tiene valor. La Cámara ha otorgado al Gobierno la mayoría absoluta, quizá con sobra de votos, si contamos las vacantes que existen por defunción y renuncia de los diputados que prometieron el cargo.»

Por otra parte los socialistas, respondiendo a las afirmaciones del señor Lerroux en su discurso de Zaragoza, lanzan un manifiesto en el que se califica a la posible disolución de las Cortes de golpe de Estado y amenazan con la violencia si se pretende una dictadura.

En las tres actitudes se deja notar la influencia que ejerce el fantasma de las elecciones: en el señor Lerroux, situado en la oposición, influye determinándole a halagar la opinión con el propósito de aumentar sus huestes, al menos sus simpatizantes, para las próximas elecciones; en las otras dos actitudes, propias de los que están en el poder, el fantasma de las elecciones influye en la misma dirección, pero en distinto sentido. La dirección en ambas es la de mantenerse en el poder; el sentido en la actitud del señor Azaña es de ganar la mayoría en el Parlamento, y el de esta mayoría depositar en él su confianza.

Y ante estas actitudes de los políticos ¿cual es la actitud de los ciudadanos? Tiempo tendremos para analizarla; entre tanto, conviene tengamos presentes estos manejos políticos de los prohombres del actual régimen con el fin de acertar en la actitud que forzosamente habremos de adoptar todos y cada uno de los ciudadanos para el bien de la Patria.

Una historia pintoresca y aleccionadora

LERROUX "ENGAÑABOBOS,"

Sorprende a muchos elementos de los que se han adherido últimamente al partido radical, suponiendo de buena fe que era su jefe esclavo de su palabra, la conducta desconcertante de Lerroux y de su minoría parlamentaria, en constante oposición entre sus manifestaciones verbales y su actuación pública.

Un día censura, en la plaza de toros de Madrid, la política del Gobierno, para secundarla inmediatamente después, como antes, en las Cortes; otro, combate el proyecto de ley de sanciones contra los militares retirados, facilitando su aprobación con sus votos; otro afirma una proposición en pro de la libertad de la Prensa, faltando a la sesión para evitar el compromiso de tener que defenderla, y provoca la retirada de la proposición, ante el fracaso que le amenazaba por la actitud gubernamental de su minoría, poniendo de manifiesto que ni por su jaleada oposición al Gobierno, ni como firmante del documento, ni

como Presidente de la Asociación de la Prensa, le importa un rábano la libertad y la dignidad de nuestra profesión periodística. Y así, hasta lo infinito... Lerroux es, en toda ocasión y lugar, el espíritu de contradicción de sí mismo y la inconsecuencia política elevada al cubo.

Y a nadie extraña de cuantos le venimos siguiendo los pasos. Esa conducta suya, no es de ahora, es de siempre. En eso tenía razón cuando afirmaba en un discurso: «Nosotros somos nosotros, y estamos donde estábamos». Porque desde los comienzos de su carrera política, ha saltado desenfadadamente en la comba de la contradicción más cínica y audaz, según su conveniencia particular de cada momento.

En 1889, cuando Lerroux acababa de desertar del Ejército y como revolucionario de profesión urgaba en los bajos fondos sociales para erigirse en caudillo, escribía:

«Soy un rebelde a toda disciplina social

y política. Las ideas más avanzadas me parecen inofensivas y suaves. Voy con el pensamiento mucho más allá de donde llegaron los que presumían de más audaces. La revolución blanca de Marx, me parece un idilio. Considero la revolución roja de Kropotkine como el sueño de un adolescente despechado. A veces me asusto de mí mismo, pensando lo que yo soy.»

Pero en 1895, cuando se encontraba preso en la Cárcel Modelo de Madrid, por un artículo publicado en «El País» y Catena le pasaba un duro diario, suaviza el léxico y ya no es un rebelde, sino un esclavo. He aquí sus palabras:

«Son una calumnia vil estas quejas que se me atribuyen. Estoy agradecido a «El País» y a la conducta que conmigo ha observado el gran patriota, modelo de lealtad republicana y ciudadano benemérito Antonio Catena. Tanto él como mi jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, se han portado conmigo como yo no merezco: además, si en un momento de extravío pensase de otra manera, me impedirían expresarlo deberes de disciplina política, de los que siempre fui esclavo.»

En 1897, el caudillo radical es amigo y protegido de D. Segismundo Moret. Sus palabras no pueden ocultarlo: son cariñosas e insinuantes:

«Sin mengua de nuestras ideas de toda la vida, y sin que asome el rubor a nuestras mejillas, hemos de confesar valientemente que el partido liberal monárquico ha demostrado plausibles deseos y honradas intenciones.»

No es que hubiera perdido su agresividad y hubiera pulido la violencia de su lenguaje, porque aquí hay una muestra de su salvaje acometividad, contra los regionalistas en un discurso pronunciado en la Casa del Pueblo, de Barcelona, en 1900:

«Hermanos: A tiros, a puñaladas, a mordiscos contra esa canalla infame... Por España y por la República, hemos de proclamar contra ellos guerra sin cuartel, guerra de feroz exterminio...»

Y en esta otra frase de dos años después, cuando no pensaba poseer un magnífico automóvil, como los muchos que luego había de tener:

«¿No alzáis los puños con rabia cuando salpica de lodo las humildes vestiduras de vuestras mujeres, y vuestros hijos, las ruedas del automóvil, ese vehículo infame de la burguesía...?»

Y en esta de 1903:

«Incendiad esos archivos del despojo, de la usurpación y de la ignominia que se llaman Registros de la Propiedad.»

Y después en 1905:

«¡Adelantel, jóvenes bárbaros. ¡Matad, matad!»

Y el caudillo era obedecido ciegamente. Días después era tiroteado y herido el señor Cambó en Hostafranchs.

Vienen los sucesos de la Semana Trágica. Lerroux se encuentra en Buenos Aires, y desde allí envía un mensaje a sus fieles:

«Cuando conocí detalles de vuestro comportamiento en los días de la semana gloriosa, mi deseo hubiera sido volar a vuestro lado, y me decía con orgullo: Son ellos, son mis discípulos.»

Y a impulsos de esos deseos y con la

esperanza de pescar en el río revuelto de los acontecimientos, el Emperador del Páralelo embarca para España; pero ya en el camino se entera de la represión que está haciendo Maura, y en vez de acelerar su viaje para defender a sus amigos, tuerce el rumbo y desembarca en Londres y de allí va a París, a ponerse a cubierto de todo peligro.

Vuelve a España sin una peseta; pero habiendo aprendido a hacer muchas y muy deprisa, puesto que en dos años, 1911, es ya propietario, capitalista, hombre de negocios, banquero, con fincas espléndidas en Madrid, Barcelona y Guethary, poseedor de tres magníficos automóviles, uno de ellos premiado en la exposición de autos de París, y lleva un tren de lujo fantástico, deslumbrador y maravilloso, que es el epítafio del Lerroux revolucionario, y la cuna de don Alejandro Lerroux burgués, condescendiente, amable, cortés, pulido y acicalado. He aquí su pensamiento:

«Hay que acabar con el fan desacreditado verbalismo revolucionario, que ha sido la verdadera causa del desprestigio del republicanismo español.»

Nos encontramos en plena crisis del republicanismo español, en 1912. Algunos prestigiosos jerifaltes del partido han cruzado los umbrales del Palacio de Oriente y han tenido palabras de elogio para el Rey A Lerroux no le ha cabido esa suerte; pero desde su escaño del Congreso hace sus pinitos de aproximación.

Díganlo sus palabras: «Yo debo rendir un tributo de justicia a los sentimientos liberales de don Alfonso XIII, el único estadista con que cuenta España... Yo me honro proclamando la gran austeridad y las dotes excelsas del señor Maura.»

Después de esto, ¿cómo nos han de sorprender los actuales coqueteos de Lerroux con la burguesía, ni sus hábiles equilibrios políticos para mantenerse en una posición equívoca, que le permita satisfacer su vanidad y orgullo con la adhesión a su persona de las fuerzas socialmente conservadoras del país, y a la vez, «sus ideales de toda la vida», contribuyendo pasivamente a la obra de aniquilamiento de esas fuerzas, que se está realizando?

Quien defendió en el Congreso el fusilamiento del desdichado fogonero del «Numancia» por haberse sublevado por la república, siendo así que se le encontraron cartas del mismo Lerroux; quien desertó del Ejército español, y excitó a nuestros soldados a que abandonaran a sus compañeros que luchaban desesperadamente en Marruecos, y en cambio, trató de arrastrarnos a la guerra europea, donde no teníamos intereses que defender, «para que el Rey pudiera volver victorioso al frente de las tropas, con lo que se acrecentaría su popularidad y alejaría el triunfo de los ideales republicanos», que decía defender, según palabras suyas textuales, no puede merecer la menor confianza de los españoles, y mucho menos de los que tienen algo que perder.

Lerroux no puede ser una promesa ni una esperanza para las clases conservadoras.

Lerroux es un simple engañabobos. Manuel BELLIDO Y RUBERT. (De El Noticiero de Zaragoza.)

Sobre el discurso del 3 de julio pronunciado por el señor Alcalde

Aclaraciones del señor Borrajo a la interpretación de EL IDEAL.—Breve comentario a estas aclaraciones, haciendo justicia.

Con motivo de los artículos publicados por nuestro periódico en su número del día 9 del corriente mes, comentando el discurso pronunciado en la fiesta cívica del 3 de julio por D. José Borrajo, Alcalde de Teruel, hemos recibido de dicho señor el remitido que a continuación publicamos, accediendo gustosos a su requerimiento.

Sr. Director de EL IDEAL.

Mi distinguido señor. Acudo a solicitar hospitalidad en el periódico de su dirección, en la seguridad de que he de ser atendido en mi demanda.

En el número 20 de ese periódico, se permite, usando de un perfecto derecho, interpretar a su manera el discurso que desde el balcón del Ayuntamiento hube de pronunciar el día 3 de julio pasado.

No es mi propósito entrar en una polémica periodística que había de resultar, dada nuestra ideología tan opuesta, completamente inútil e infructuosa para ambos.

Únicamente deseo hacer patente una rectificación y aún más, unas aclaraciones, que en justicia, quiero especificar concretamente.

Haciendo referencia a la actuación de aquel Obispo que tuvo a bien ordenar la separación del clero turolense en la manifestación liberal que el 3 de julio y 4 de agosto todos los años viene celebrándose, dije, que fué *intransigente, reaccionario y cerril*, pero ese calificativo de *imbécil*, y apelo al testimonio de algunos centenares de personas que me escucharon ni lo pronuncié ni siquiera pasó por mi imaginación el expresarlo.

Que aquel señor Obispo fué un gran orador, ni lo afirmo, ni lo niego; cuando ustedes lo dicen seguramente lo sería. Lo que sí digo en este momento, sin ánimo de ofensa para nadie, que no creo que haya incompatibilidad alguna entre poseer el don de una gran oratoria siendo al mismo tiempo un *intransigente* y un *gran reaccionario*.

Nocedal, Mella, Pidal y otros muchos que podríamos citar, fueron una gloria de la oratoria parlamentaria, y sin embargo, eran unos grandes reaccionarios en el amplio sentido político de la palabra.

Y en contraposición a este aserto, podemos citar a Menéndez Pelayo, Pérez Galdós y el mismo Ramón y Cajal, glorias también de la ciencia y literatura patrias, que fueron unos pésimos oradores.

Sigo pues, creyendo, a pesar de todo, que D. Maximiano Fernández del Rincón y Soto Dávila, Obispo de Teruel en la fecha a que me refería, procedió en aquella determinación con espíritu francamente *intransigente* y *reaccionario* por antiliberal. Su oratoria y sus indiscutibles virtudes, no tienen por qué mezclarse en esas apreciaciones.

Y ahora una aclaración absolutamente franca y sincera, a la frase

damas estropajosas. Dije que la inmensa mayoría de la mujer teruelana era liberal de abolengo, hacía excepción a *unas pocas* damas de estropajosa, que se pasan la vida conspirando en contra de la República.

Al achacarme la rufianesca intención de ofender con mis palabras a las damas católicas turolenses, implica o una mala fé en la expresión de esos conceptos, o un absoluto desconocimiento de mi peculiar manera de ser.

Católica teruelana fué mi santa madre, y católicas teruelanas son mi mujer y mis hijas.

Si yo ofendiera pues á las damas teruelanas solo por el hecho de ser católicas, sería mas que un mal caballero, un insensato.

No puede nadie en buena justicia calificarme de sectario en mi pueblo; en momentos bien peligrosos y críticos para la paz ciudadana, no dudé un momento en exponer mi vida protegiendo los intereses morales y materiales de los representantes de la Iglesia; si aquellos indeseables momentos volvieron a surgir, no sé lo que haría, pero es muy posible, que á pesar de la incomprensión de mi sentir, por algunos de los elementos clericales de este noble pueblo, mi actuación obedeciera a los mismos instintos de toda mi vida.

Y para terminar, no he pasado a pensar seriamente si soy Diputado por los votos de los católicos de Teruel, los veinte mil electores de la provincia que en mí depositaron su confianza, otorgándometan honrosa representación, ellos podrán decirme algún día, si he procedido con la alteza de miras y la honradez política y social que tienen derecho a exigirme.

José BORRAJO

Alcalde de Teruel y Diputado a Cortes.

Satisfecho el deseo del señor Borrajo con la publicación de su remitido, quisiéramos responder al mismo cumplidamente, pero esto equivaldría a darle a nuestro comentario las proporciones de una polémica que rechaza el señor Borrajo y que nosotros nunca hemos pretendido.

Sin embargo, para que la verdad quede en su lugar, y el mismo señor Borrajo pueda apreciar que los católicos turolenses somos *comprensivos*, hemos de hacer constar que nuestro discreto y documentado colaborador espontáneo, señor Pastor Sancho, no fué solo en oír de los labios del señor Alcalde el exabrupto de *«imbécil, reaccionario y cerril»* aplicado al por tantos títulos ilustre Obispo de Teruel D. Maximiano Fernández del Rincón y Soto Dávila. Si el señor Borrajo en su aclaración asegura que no dijo *«imbécil»*, sinó *«intransigente, reaccionario y cerril»*, no vamos a empeñarnos en negar lo que dice; los que lo oyeron saben lo que en realidad dijo el día 3 de julio, y todos los que lean su contestación sabrán lo que dice hoy.

Nosotros aceptamos ahora la precedente aclaración, y comprendemos sin gran esfuerzo que, no habiendo calificado de *imbécil* al sabio y virtuoso Prelado—como dice el señor Borrajo—haga éste hincapié en demostrar que es *posible* ser un gran orador y al mismo tiempo un *intransigente* y un *reaccionario* en el amplio sentido de la palabra. Es verdad: la condición de excelente orador no está reñida con la de *intransigente* y *reaccionario*, aunque lo esté con la de *imbécil*.

Pero, para insistir, como insiste el señor Borrajo, en que D. Maximiano Fernández del Rincón en su conducta observada respecto a las fiestas cívicas del 3 de julio y 4 de agosto, fué de hecho *intransigente* y *reaccionario*, era necesario algo más que demostrar su posibilidad, era necesario refutar todos los hechos que documentalmente expuso el señor Pastor Sancho en el artículo que publicamos en nuestro número anterior.

Así, pues, mientras no se demuestre que es falso que en los discursos pronunciados en aquellos días se decía por los oradores, «en presencia de los mismos sacerdotes, *«el político a la política, el sacerdote a su iglesia»* llegando a injuriar a la religión y al clero», por lo cual el citado señor Obispo prohibió la asistencia de éste a dichos actos, sin prohibir el aniversario que se celebraba todos los años, ni el toque de campanas; mientras no se demuestre que es falso todo esto, que bien documentado expone nuestro colaborador, será siempre una ligereza censurar a D. Maximiano Fernández del Rincón de *intransigente* y *reaccionario*. ¿Y lo de *«cerril»*? El señor Borrajo, al omitirlo en su aclaración, demuestra que no es sincero, mejor dicho, que no es todo lo sincero que se podía esperar de su carácter recto y leal.

Finalmente, respecto a la frase desgraciada *«damas estropajosas»*, asegura el señor Alcalde que no se refería a la inmensa mayoría de las mujeres teruelanas, sinó a *unas pocas*, que no es ni más ni menos que las dos docenas de mujeres que el señor Pastor le atribuía haber dicho. Y naturalmente, según nuestra ideología, seguimos creyendo en la descortesía que esto supone, porque, según nuestro modo de ver las cosas,—salvando desde luego la intención del orador—tan descortés resulta llamar *estropajosas* a *unas pocas mujeres* como llamárselo a todas.

Por la demás, nos complacemos en reconocer públicamente que el señor Borrajo, no solo no ha sido sectario en su actuación al frente de la Alcaldía, sinó que, por el contrario, ha dado pruebas de una ecuanimidad y nobleza de espíritu del todo incompatible con su desdichado discurso del día 3 de julio.

Bronchales Se alquila una casa con jardín y garage.
Razón en esta Administración.

COMENTARIOS A UNA NOTICIA

Hace unos días leía yo en *El Ideal del Magisterio*, el siguiente espeluznante relato.

«Hecho salvaje en Alhadín (Granada). Un grupo de fanáticos penetró en la escuela de dicho pueblo, rompió un cuadro alegórico de la república y, después de poner a viva fuerza el crucifijo, expulsó por indecible al maestro acompañándolo hasta dos kilómetros de la localidad.

Que el lector haga los comentarios».

¿De veras? ¿Me invita usted con sinceridad? Entonces, allá voy. Y perdone si por un momento creí que el comentario lo llevaba usted ya por delante. Distruido que es uno. Pero, si ahora caigo en la cuenta de que eso de «salvaje» es una pura birria como comentario al hecho que usted denuncia. Es preciso decir algo más. Si, tiene usted razón. El lector tiene la palabra.

Pues, nada, que—voy a hablar en plural—no nos ha causado la más leve indignación ese acto de salvajismo. ¡Seremos bárbaros! Y, claro, no valía la pena, Alonso Quijares, que usted se hubiese tomado con tanta ufania la molestia de mostrarnos ese retazo africano, como buscando un contraste indignante con la vida civilizada del 31-32, para que luego no le diera al cabello la gana de erizarse ni al cuerpo de estremecerse a los escalofríos de horror que el caso demendaba.

¡Seremos bárbaros! Pero, no. Lo que sucede es que llega usted demasiado tarde llamando con aldabonazos de cómica repugnancia a las puertas de nuestros serios sentimientos. Están ya nuestros espíritus rebosantes de indignación, de seria indignación, y no tolera ya una sola gota de ridículo enojo la copa desbordante de nuestros horrores. ¡Qué poco sabe usted de salvajismos! ¡Y cuán menguada idea supone de nuestro dolor y de la viveza hiriente de nuestros amargos recuerdos querer ahora apagar con la noticia de unas suaves violencias la visión trágica de las luminarias sacrílegas...!

Mas concretándonos a la escuela. Sabe usted Alonso Quijano, que antes que se rompiera ninguna alegoría republicana habían sido hechos pedazos muchos crucifijos que son y serán algo más que el símbolo, frío y abstracto, de una concepción política que si para seguir concretada en las tapas de la vida real ha sido necesario ascenderla a la categoría de dogma con una ley de defensa, en la ética de papel, y, mejor aún, en las páginas íntimas del pensamiento y hoy también en la vida del corazón será siempre una filosofía discutible. Pero Cristo no lo es. Ha sido discutido, que no es lo mismo. Y aun esta discusión se movió exclusivamente en torno a sus antecedentes proféticos, a sus hechos milagrosos, a sus caracteres divinos. Mas siempre sobre la base incontestable de su hermosa figura humana como filósofo insigne, como maestro de la humanidad, como símbolo vivo de la abnegación para el desvalido, de caridad para con el pobre, de ternu-

Centro de vuelos sin motor

La Dirección General de Aeronáutica Civil, en vista de los accidentes repetidos, algunos de los cuales pueden achacarse a falta de los necesarios conocimientos técnicos, ha decidido la creación de dicho Centro, con objeto de encauzar, dirigir y fomentar esta interesante manifestación de la navegación aérea y ruega a las Sociedades, constructores de planeadores y en general a cuantos se interesen por el vuelo sin motor, se pongan en comunicación inmediata con dicho Centro, Magdalena, 12, Madrid.

ra y amor para los niños. Y creíamos que todos estos títulos, hermosos y sublimes aún a la sola luz de una filosofía racionalista, seguirían acallando en el corazón del pedagogo los gritos de odio del sectario. Y no. Admiradores de la doctrina, han ultrajado al Maestro; cristianos, han arrojado a Cristo; intelectuales, no han echado de ver que su incongruencia, impiedad a un lado, era por lo menos tan estúpida como fuera la de aquel que sintiéndose ferviente cartesiano arrojara al suelo pisoteándola, la estatua de Descartes.

Y en el fondo de este salvajismo teatral que comentamos concedemos la existencia de una desconsideración personal, que desde luego sentimos, pero que el prisma profesional descompone y en el espectro pasional del compañerismo semeja rayas de barbarie.

Quizá esto sea todo. O quizá no sea más que una parte. Pero quien no siente el ideal religioso ni sabe una palabra de los derechos imprescriptibles y sagrados de la familia en la educación de los hijos, debiera por lo menos callarse antes que enjuiciar la conducta de un pueblo que siente la imposición brutal y vergonzosa por el estado de una escuela funesta. Y sólo, sólo una intolerancia pagana y una mentida democracia podrán permitirse la avilantez de calificar de salvajismo la actitud de un pueblo que reacciona a la presencia de estímulos tan irritantes como son el atropello de los derechos y el ultraje a los ideales. Pero es una imprudencia intolerable que los ufanos inventores del respeto a la conciencia del niño, que aquellos que alardean de ir esparciendo a su paso la fragancia pura de las esencias domésticas, quieran marcar ahora con el estigma del fanatismo y la barbarie frentes nobles y sufridas que no cometen otro delito que el de erguirse para rechazar los honores de una respetuosidad, más que equívoca, claramente desleal, que a la dignidad de padres es insulto y ante la inconsciencia de niños vil infamia.

¡Acto salvaje! No. No es eso barbarie; es lo otro. Salvajismo fuera la pasividad abyecta de un pueblo que soportara con estupidez musulmana la expropiación de sus derechos y libertades sin exigir otra indemnización que unas viles monedas de libertinaje y cuatro canciones adulatorias de insultante soberanía.

Eso es barbarie.

REY DE SELVA

Actividad de los católicos en la provincia

Teruel

Acción Tradicionalista

El día 10, a las ocho de la noche, según estaba anunciado, se celebró en el Círculo Tradicionalista la tercera conferencia del ciclo organizado por la Juventud.

Ocupó la presidencia el Presidente del Círculo señor Primo con el señor delegado de la Autoridad.

Dió comienzo el acto con unas elocuentes palabras de D. Francisco Fortea, de la Juventud, enalteciendo la figura del conferenciante, D. Luis Alonso Fernández y la importancia del tema sobre que iba a disertar que es: «Libertad y libertades, democracia y pueblo».

Sus palabras fueron muy aplaudidas por la concurrencia que llenaba completamente los salones del Círculo.

A continuación empieza el señor Alonso su discurso queriendo desvirtuar los elogios que de su persona ha hecho el joven señor Fortea y al efecto refiere una anécdota del señor Conde de Chambord, Enrique V de Francia, a quien los monárquicos franceses le ofrecían el trono después de la guerra franco-prusiana del 70, diciendo que él no era nada, ni nada significaba, sino por los principios que representaba y que iba a defender.

Entra después a analizar el concepto de libertad según la doctrina liberal y según la católica y establece su verdadera definición, añadiendo que según esto no puede haber libertad para el mal, para el error y para el vicio, porque la libertad para esto no sería libertad sino vergonzoso libertinaje; la libertad solo se puede tener para el bien y para la verdad y la virtud.

Rechaza la acusación de absolutistas que se hace a los tradicionalistas y demuestra que en el carlismo es donde están mejor defendidas y amparadas las verdaderas libertades y derechos de los ciudadanos y de las regiones.

Es *Justicia*zo, institución que no ha tenido otra semejante en el mundo, tenía por objeto defender las libertades y derechos de los ciudadanos y los fueros y privilegios de la región contra posibles ansias absolutistas de los reyes.

El poder real también está limitado en el tradicionalismo por la entereza de los ciudadanos en exigir la fiel observancia de los principios. Cuando D. Juan, padre del llorado caudillo D. Carlos, hizo algunas reclamaciones no muy conformes con el programa tradicionalista, los jefes de la Compañía tradicionalista reunidos en Asamblea en Londres le obligaron a abdicar en su hijo, por donde se ve que en el tradicionalismo, en lugar del absolutismo existe la verdadera democracia en el buen sentido de la palabra.

La democracia que defiende el liberalismo, si que es verdaderamente

absolutista, como demuestra la historia de los pueblos que se han gobernado por el sistema liberal. Esas democracias o terminan en verdaderas y monstruosas tiranías ejercidas por muchos, que son peores que las ejercidas por uno solo, como actualmente en Rusia, o se convierten en dictaduras como la de Napoleón en Francia, Mussolini en Italia y aun la de Primo de Rivera en España, etc.

El poder de los reyes también está limitado y defendidos los intereses y libertades del pueblo en el programa tradicionalista por las Cortes en las que se tenía la representación por clases y había tres estados; al clero que representaba la defensa de los intereses morales y religiosos, los militares que eran la nobleza y representaban la defensa de la nación y de las tradiciones y el pueblo en el que estaban representados los intereses populares y los de las profesiones.

Las Cortes, según el programa tradicionalista, son la más firme garantía de la defensa de la libertad, fueros y privilegios del pueblo.

Las Cortes en el sistema liberal, una vez constituidas, se declaran dotadas de facultades y potestad para hacer cosas para las cuales no han recibido mandato y hasta pueden, sólo porque así lo deciden, transformar radicalmente la nación, sin que la nación haya cambiado, de donde resulta que en el sistema liberal la nación será no lo que es, sino lo que acuerde la mayoría de votos, contra el sentir de la nación, lo cual es el más abominable absolutismo.

En el sistema tradicionalista, las Cortes no son lo que quieren, sino lo que se les manda; no pueden legislar sino sobre aquellas materias para que han sido elegidas y los representantes no pueden votar otra cosa que lo que se les ha mandado por sus electores, que por medio de lo que se llama *mandato imperativo*, dan instrucciones precisas sobre cada materia a sus representantes, que después han de rendir cuenta ante sus electores de cómo han desempeñado su misión, habiendo además sanciones para imponer si algún representante no ha sido fiel al mandato.

Con una elocuente exhortación a la defensa y al trabajo por el triunfo de estos ideales; terminó el señor Alonso su discurso que, interrumpido repetidas veces por los aplausos, fué premiado al final con una gran salva y muchas felicitaciones.

El día 13, y con extraordinaria concurrencia, se inauguró el Círculo de Estudios de las Margaritas, y reinó gran entusiasmo.

Fuó muy aplaudida la señorita Esmeralda Olivas que hizo muy brillantemente la información del movimiento tradicionalista.

La lección explicada fué sobre: «Unidad católica y tradicionalismo» por D. Manuel Martín Hinojosa.

El santo Evangelio, el del domingo noveno después de Pentecostés,

* * *

El anuncio del mitin ha despertado gran interés y reina verdadero entusiasmo, siendo ya muchos los que se han apresurado a solicitar invitaciones. Promete ser un resonante éxito.

A. Femenina de A. P.

Con un lleno rebosante en los locales de la Asociación Femenina de Acción Popular, pronunció su anunciada conferencia el día 8 del corriente mes, la Presidenta de dicha Asociación señorita Carmen Torres, disertando sobre el tema: «Organización y cultura de la mujer».

Empieza por decir que no se cree dotada de las condiciones de saber y de elocuencia necesarias para tratar el asunto, y que solo el deseo de contribuir con su esfuerzo a la gran obra que se propone realizar Acción Popular, juntamente con el anhelo que siente por la cultura, le ha movido a tratar de la que debe tener la mujer en los tiempos actuales para trabajar con fruto en el campo amplísimo que ofrecen los problemas actuales de la vida española.

Habla a continuación de la importancia del resurgir de los partidos de derechas en orden a la consolidación y futuro bienestar de la Patria, y cómo en este resurgimiento no puede faltar la mujer, autorizada por la ley a actuar en política, ya que la política ha herido sus más delicados sentimientos con sus ataques a la Religión y a la familia.

Para esto, dice, no basta tener buenos deseos, no basta sentir hondos entusiasmos, no es suficiente contentarse con aplaudir a los que se aprestan a la lucha, es necesario tomar parte activa en la contienda. Y para hacer eficaz esta acción lo primero que se impone es la organización, pero una organización que sea unión verdadera y concentrada, pues solo así puede brotar de ella el orden, la paz, la fuerza, el poder.

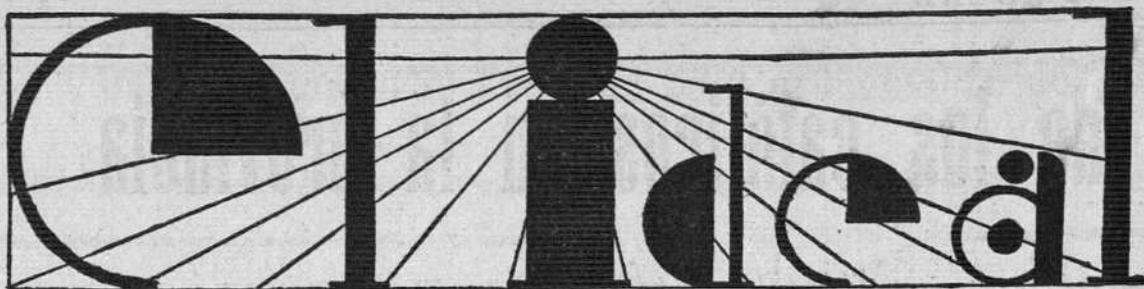
Trata ampliamente de la Acción Popular, «organización político-social, que tiene por objeto defender dentro de la legalidad el sentir de millares de españoles, que han quedado al margen de la Constitución», expone sus principios, describe sus fines, y con ello pone de manifiesto que dentro de esta organización, no solo cabe, sino que tiene un lugar preferente la mujer.

Expuestos los fines de la Acción Popular, pasa a tratar de la cultura, como medio de perfección que, aumentando el valor del individuo, aumenta el valor de la organización a que pertenece.

«Por eso—dice—no nos debemos contentar con pertenecer a una organización, por buena que ésta sea; sino que debemos procurar mejorar a nosotros mismos».

Refiriéndose al valor moral y so-

(Continúa en la página 4.)



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 1'50 pesetas.

Semestre. 3'00

Número suelto, 10 céntimos.

Cartas y sobres tamaño ministro se hacen a muy buenos precios en esta Imprenta; propias para los señores Sacerdotes.

cial de la mujer, reconocido por los mismos enemigos de la religión, que dicen en sus logias: «No habremos hecho nada mientras no hayamos conquistado a la mujer», alienta a todas para acrecentarlo por medio de la cultura y de esta suerte lograr mayor ascendiente, hacer más eficaz su intervención en la política, lo mismo que en la familia y en la sociedad.

Cita a este propósito las palabras de su escritor que reconoce ser de más importancia la educación de la mujer para el bienestar social, que la del hombre, porque de ella depende el fundamento de la formación de los hijos. Y dice: la mujer educada, la mujer culta, y a la vez religiosa, es la mujer fuerte de que nos habla la Escritura, la joya más preciada, la luz que todo lo ilumina con su sabiduría y prudencia, la flor delicada que con su aroma de virtudes embalsama el hogar y la vida».

Demostrada de esta suerte la importancia de la cultura de la mujer, considere qué clase de cultura debe procurarse; y dice que ésta, que es el desenvolvimiento de las facultades y valores para que den el mayor rendimiento posible, puede dividirse en personal y social. Cultura personal es la que procura hacernos buenos a los ojos de nuestra propia conciencia, y social es la que se relaciona con el bienestar de los demás. Por la primera adquirimos la propia perfección, por la segunda logramos ser amables y de hecho estimados por nuestros semejantes.

Este perfeccionamiento se logra con el cultivo de nuestras dos grandes facultades: la inteligencia y la voluntad. La inteligencia se cultiva con la instrucción y constituye la cultura intelectual. La voluntad llega a su debido desarrollo con la adquisición de las virtudes, y se llama cultura moral

Todas estas formas de cultura, — personal y social, intelectual y moral— se abrillantan y acrecientan con la cultura religiosa, que es el alma de toda cultura perfecta.

Señalando a continuación los medios más seguros para conseguirla, expone los proyectos de la Acción Popular para extender la cultura hasta la mujer obrera por medio de las escuelas nocturnas, y termina exhortando a todas a laborar para librar a la mujer de la ignorancia, acrecentando sus valores.

Al terminar su brillante disertación la señorita Torres fué efusivamente felicitada y reprodujéronse los aplausos con que la numerosa y selecta concurrencia premió su meritisimo trabajo.


 ROGAD A DIOS EN CARIDAD
 POR EL ALMA DE
D. Vicente Pastor Galindo
 QUE FALLECIÓ EN SANTIAGO DE CHILE
 EL DIA 26 DE JUNIO PRÓXIMO PASADO
 D. E. P.

Mañana, domingo, y los seis días siguientes, a las ocho, se rezarán misa y rosario en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la iglesia de Santa Clara, en sufragio del alma del finado.
 La familia agradecerá la asistencia a dichos actos.

Los entierros católicos

Aunque el insistir sobre este particular resulte «machacar en hierro frío», como en una sesión de nuestro Ayuntamiento decía cierto concejal de la mayoría al tratar de estos asuntos, volvemos a insistir solo para dar la noticia,—que leemos en *El Debate* precisamente,—de que en Murcia han tenido la suerte los católicos de tropezar con un Gobernador comprensivo y sobre todo prudente que ha dictado una circular en que «interpretando el artículo 27 de la Constitución y contra las opiniones de algunos alcaldes, estima que la administración del Viático a los enfermos con acompañamiento y conducción de cadáveres al cementerio, no pueden considerarse como manifestaciones externas de culto que hayan de ser autorizadas.»

La discreción del gobernador de Murcia ni es única entre los gobernadores de la República, ni es la primera. Hay otros que opinan lo mismo, muy pocos es verdad, pero los hay. Como ejemplares raros los vamos ofreciendo a la contemplación pública, y sin embargo debieran ser fruto espontáneo de un régimen que se llama de libertad.

Retiro mensual

Tendrá lugar en la capilla del Internado Teresiano, el día 24 del presente mes, de diez a doce de la mañana y de cinco a seis de la tarde en la forma de costumbre.

SASTRERÍA
ANGEL ALEGRE
 CONFECCIÓN
 de trajes de caballero y toda
 clase de prendas
 Economía y esmero
 Salvador, 9 TERUEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Interesante para todos los ciudadanos del término municipal

CENSO ELECTORAL

Dispuesto por el Gobierno de la República la confección del nuevo Censo Electoral por decretos de 26 de enero y de 25 de mayo del año en curso, se hace público por medio de la presente, que en cumplimiento de la última de las mencionadas disposiciones, las listas del nuevo Censo Electoral donde figuran los electores de ambos sexos, que tienen derecho electoral y elegible y los que obtendrán dicho derecho en el próximo año 1933, y que han sido recibidas de la Jefatura Provincial de Estadística, quedarán expuestas al público en el patio del Palacio Municipal desde el día 16 de los corrientes hasta el día 30 del mismo mes de julio, ambos días inclusivos, a los efectos de reclamaciones.

Las referidas reclamaciones se presentarán en cumplimiento del artículo 10 del expresado decreto de 26 de enero del año actual, ante el señor Secretario de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina quien las elevará informadas al señor Jefe Provincial de Estadística en el plazo de 10 días siguientes.

Dada la importancia ciudadana que tiene el referido servicio se hace público la referida exposición al público esperando de los vecinos todos examinen aquéllas deduciendo las correspondientes reclamaciones respecto de indebida inclusión, errores que se noten o la omisiones que hubiere, tanto de los interesados, como las que no afectándoles, sean conocidas respecto de otros electores.

Lo que se hace público para general conocimiento del vecindario de la Capital y de los Barrios que forman este término municipal.

Teruel a 11 de julio de 1932.

El Alcalde accidental, Manuel Bernad El Secretario, León Navarro

No es necesario hacer resaltar la importancia que tiene el figurar. o nó,

¡DINERO..!

Economizareis, si mandais hacer vuestros impresos en los Talleres Tipográficos de Bernardo Villanueva. M. Degrain, 2

en el Censo electoral, pues todos nuestros lectores saben perfectamente que sólo podrán ejercitar el derecho de sufragio los ciudadanos que figuren en el Censo. Quien esté incluido en él podrá votar en las elecciones; quien no lo esté, no podrá votar.

Por consiguiente interesa a todos los que tengan este derecho, que són los que hayan cumplido 23 años de edad y tengan un año de residencia en Teruel, examinar las listas que desde hoy estarán expuestas en el patio del Ayuntamiento y ver si figuran en ellas, y en caso negativo hacer la reclamación ante el Secretario de la Corporación municipal.

Para presentar estas aclamaciones con la seguridad de no ocasionar molestias,—aparte de las facilidades que indiscutiblemente encontrará todo ciudadano en el Excmo. Ayuntamiento, como ha demostrado con el interés puesto en difundir la noticia de la exposición de las listas del Censo,—transcribimos íntegro el artículo 10 del decreto de 26 de enero, subrayando lo que entendemos más interesante.

«Artículo 10. Durante los quince días que dure la exhibición de las listas todo elector podrá reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no le afecte personalmente.

Las reclamaciones se presentarán con los justificantes oportunos al Secretario del Ayuntamiento respectivo, el cual dará recibo de la reclamación y la elevará informada, en el plazo de diez días, al Jefe provincial de Estadística, para su resolución, que habrá de publicarse, en plazo de veinte días, en el Boletín Oficial.

Contra las resoluciones de los Jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse en el término de ocho días ante el correspondiente Tribunal de lo Contencioso, el cual resolverá, dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección provincial de Estadística que proceda.»

La tramitación es sencillísima y gratuitos los documentos precisos para ello.

Si la interpretación del anterior artículo, o cualquiera otra circunstancia relacionada con el derecho electoral, ofreciera alguna dificultad, se advierte a los electores de ambos sexos de esta capital que en el Círculo Tradicionalista funciona un secretario electoral con objeto de ilustrar a cuantos lo deseen.

Teruel: Tip. de Bernardo Villanueva